



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	: JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS
UBICACIÓN	: Santos Vargas 246
COMUNA	: Quellón
REGIÓN	: Los Lagos
PROPIETARIO	: Fundación Integra

0. GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas tienen por objetivo definir las obras de Reparaciones Varias, Jardín Infantil Grillitos de Quellón

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.). Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

1. OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS

1.1. INSTALACIÓN DE FAENAS.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para el correcto desarrollo de las faenas.

En general, las instalaciones se adaptarán a las situaciones del lugar, debiendo en todo caso asegurar las comodidades del personal, seguridad de la obra y seguridad de terceros.

Toda el área de construcción se cercará mediante cierros que optimicen, aseguren y certifiquen la seguridad de todas las personas que asisten al establecimiento y no interfiera el desarrollo de actividades cotidianas del establecimiento.

SE PROHIBE REALIZAR TRABAJOS DE CUALQUIER CLASE EN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO A MENOS QUE SE INFORME A LA DIRECTORA LAS PARTIDAS A EJECUTAR Y AUTORICE LA REALIZACIÓN DE ÉSTAS.

Este cierre podrá consistir en elementos metálicos, como mallas metálicas con malla raschel o de madera, los cuales deberán ser no escalables, de una altura de 1.80 mt o superior. En general, se dará estricto cumplimiento a las Medidas de Control y Gestión, cuyo cumplimiento cabal forma parte de la propuesta de construcción, en este Ítem, especialmente en lo relativo a minimizar los impactos de la construcción en el establecimiento.

Se prohíbe el uso de las instalaciones del establecimiento, por lo cual se deberá disponer de un baño químico para el personal de la obra.

Para el resguardo de los materiales es posible utilizar la leñera existente o partir con las obras de reposición de leñera y utilizar ésta como bodega mientras duren las obras.

2. OBRAS GENERALES EXTERIORES

2.1. REPOSICIÓN DE BODEGA LEÑERA 2.4X5

Consiste en la reposición de leñera existente, se consideran la obra de demolición, retiro de escombros.

Se trata de una construcción en base a poyos de hormigón, estructura de madera, la construcción debe estar distanciada a lo menos 10 cm del suelo.

Toda pieza en contacto con hormigón o a la intemperie debe estar pintada con al menos 2 manos de carbolíneo, esto incluye vigas maestras, envigados y tableros de piso en su cara expuesta.

Se considera revestimiento de muros y cubierta en zinc sobre encamisado de OSB 9,5 mm y papel fieltro, se consideran 4 celosías de ventilación de tipo metálica. (20 x 30 cm mínimo)

Se considera piso en base a planchas de terciado estructural 18 mm. Previa instalación de papel fieltro.

No se considera revestimiento de muros, dejando el encamisado OSB a la vista.

Considera puerta 80 cm metálica, con aldaba y portacandado.

Se considera dos focos sobre la puerta, uno interior (tipo tortuga) y otro exterior (foco led con sensor).

Se considera interruptor interior

No se consideran canaletas, si todas las hojalaterías necesarias para impedir el ingreso de agua al interior.

Se considera tapacán recubierto en zinc o fibrocemento.

En caso de ser necesario se considera la confección de peldaño(s) de hormigón.

2.2. REPOSICIÓN CERCO PERIMETRAL

Se considera reposición de cierre perimetral, esto es en sus lateral (este) y posterior (sur).

Se considera polines de tipo impregnado 2.60 de altura, de todas maneras se considera pintura carbolíneo en su porción enterrada (al menos 50 cm). Se consideran diagonales y refuerzos necesarios, se considera malla tipo acma enterrada a lo menos 20 en el terreno fijadas por medio de grapas a los polines.

2.3. DESPEJE DE MALEZAS

Se considera el despeje de malezas y matorrales en todo el perímetro del terreno del jardín, evitando la invasión de ramas con espinas entre el cerco en el mediano plazo.

2.4. AFINADO Y NIVELACIÓN DE RADIER ENTRE MÓDULOS

Consiste en la aplicación de un radier afinado que permita evitar juntas y desniveles peligrosos para los niños, del mismo modo conseguir cantos redondeados espacialmente en los bordes del radier.

Se debe considerar juntas de dilatación para evitar fisuras

2.5. RELLENO Y NIVELADO DE PATIO CON TIERRA VEGETAL

En patio de juego exterior. Se debe remover capa vegetal existente (15 cm), emparejar terreno harnear e incorporar tierra de hoja, apisonar, agragar semilla tipo estadio y volver a colocar otra capa de tierra de hojas.

3. PAVIMENTOS

3.1. TABLON VINÍLICO EN MÓDULO SALA CUNA

Se considera el retiro de piso existente en módulo de sala cuna, la mejora de base en caso de ser necesario y el cambio de piso por tablón vinílico.

Se considera tablón maple (186x940) 3 mm Cod: 6WT-W 3601. Instalpon.

Esto esa para todas las salas de actividades, pasillos, bodega, despensa, comedor y oficina.

3.2. REPARACIÓN CERÁMICA SALA DE MUDA

Se considera la reposición de cerámicas en mal estado y fregüe.

4. PINTURA

Códigos Colores Sherwin Williams:

Amarillo = SHERWIN - WILLIAMS GOLDFINCH SW 6905
Verde = SHERWIN - WILLIAMS GECKO SW6719
Azul = SHERWIN - WILLIAMS DYNAMIC BLUE SW 6958
Rojo = SHERWIN - WILLIAMS REAL RED SW6868
Gris = SHERWIN - WILLIAMS IRON ORE SW 7069
Blanco = SHERWIN - WILLIAMS EXTRA WHITE SW 7006

4.1. PINTURA SALA ACTIVIDADES Y PATIO CUBIERTO

Este ítem incluye todos los trabajos previos de preparación de las superficies a pintar. Su lavado y reparaciones si fuese necesario. Se considera Esmalte al agua semibrillo color blanco. Incluye pintura de cornizas blanco y guardapolvos gris

4.2. PINTURA CIELOS

Se solicita la aplicación de Esmalte al Agua semibrillo, marca Sherwin Williams, color blanco. Previa aplicación de la pintura se deberán dejar las superficies perfectamente libres de impurezas. En salas de actividades, patio cubierto y pasillos

5. OBRAS INTERIORES

5.1. CAMBIO DE CHAPA ESCANAVINI 4044

Se indica cambio de chapa en mal estado por chapa escanavini 4044

5.2. MEJORA EN CLOSET PATIO CUBIERTO JARDÍN

Se considera mejorar las fijaciones de puertas correderas, revisar el correcto funcionamiento de éstas y mejorar sistema de cierre para evitar la manipulación por los niños.

5.3. CAMBIO DE PROTECCIONES DE ESTUFAS COMBUSTION LENTA

Se considera el cambio de todas las protecciones de estufas, de acuerdo a adjunto. En caso de existir daño en revestimientos de piso o pared, se considera plancha de fibrocemento y pintura blanca como barrera de calor.

5.4. INSTALACIÓN DE TERMO ELECTRICO Y MUDADOR DE SALA DE HABITOS

Se considera instalación de termo eléctrico en sala de hábitos higiénicos, para la dotación de agua caliente a tineta, se considera termo con una capacidad máxima de 50 lts.

Se consideran todas las intervenciones necesarias de tipos sanitarias y eléctricas.

5.5. INSTALACIÓN DE GANCHOS PARA PUERTA DOBLE COMANDO

Se considera gancho según detalle adjunto en todas las puertas de salas de actividades del jardín.

5.6. REPARACION DE PALMETAS PISO

Se considera la reparación de palmetas dañadas en cocinas (blancas) y módulo de jardín (color). Según cubicación.

5.7. CAMBIO DE VINILICO EN MUROS DE COCINA

Se considera retiro de vinílico en muros, su reemplazo por plancha de fibrocemento y pintura blanca lavable con funguicida.

5.8. INSTALACION DE EXTRACTOR DE AIRE EN BODEGA DE ALIMENTOS

Se considera provisión e instalación de extractor conectado a encendido de luz del recinto.

5.9. INSTALACIÓN DE CITOFONO DESDE PORTÓN A MODULO JARDÍN

Se considera la instalación de citófono apto para exteriores desde portón hasta modulo jardín infantil.

Ubicación a definir en terreno. Se considera aparato, instalación y cableado.

6. ASEO DE LA OBRA

Se deberá considerar la limpieza de todos los muros, pisos artefactos y mobiliario se los sectores intervenidos así como el exterior al momento de la recepción de todas las obras.

6.1. RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA

Se deberá considerar la limpieza y el retiro de todos los escombros generados en la obra.

Estos deberán ser trasladados a un botadero autorizado.

**CRISTIAN MELENDEZ DIAZ
ARQUITECTO
ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
FUNDACION INTEGRAL – REGION DE LOS LAGOS**

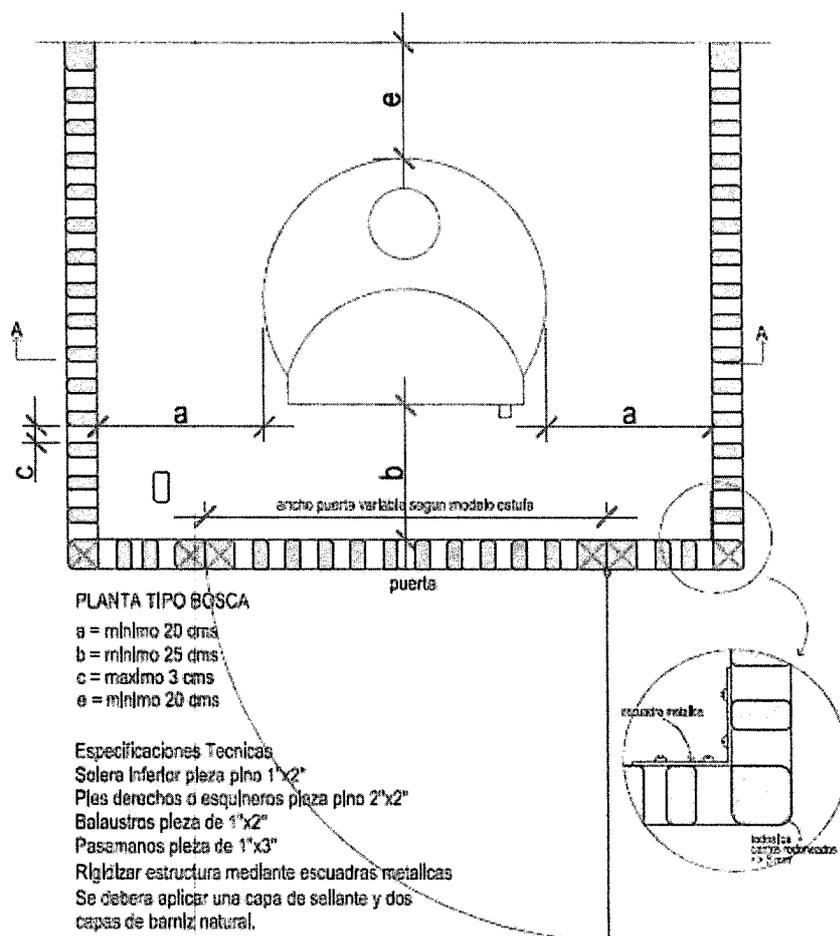
ANEXO 1

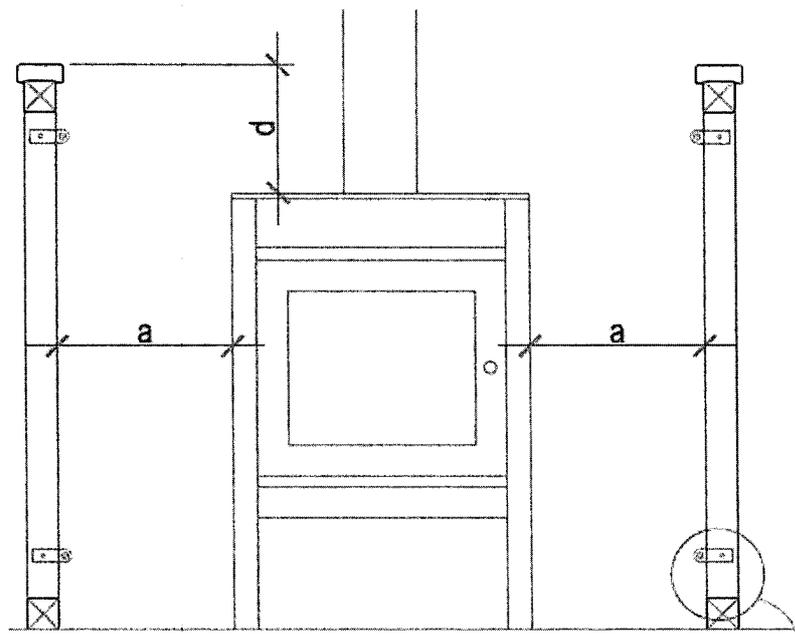
PROTECCIÓN ESTUFAS COMBUSTION LENTA A LEÑA

Se conformarán en madera de pino dimensionado cepillado seco 1"x2", libres de nudos sueltos y otras imperfecciones propias de las maderas. Altura, terminada, de 1.0mt. Cerquillo protector será distanciado entre 0.35 y 0.40mt del calefactor. Cerquillo quedará hacia un costado, con una puerta de 0.40mt de ancho.

Balaustrados se distanciarán entre sí a 11/2" fijados a mediante tornillos para plancha de yeso de 6x11/4" con cabeza hundida en la madera soleras superior e inferior de madera de igual calidad. Todos los cantos de las maderas serán rebajados a 45°, rebajando el canto exterior a 45° o redondeados.

PROTECCION PARA CALEFACTOR A LEÑA

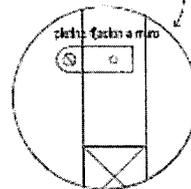




CORTE AA

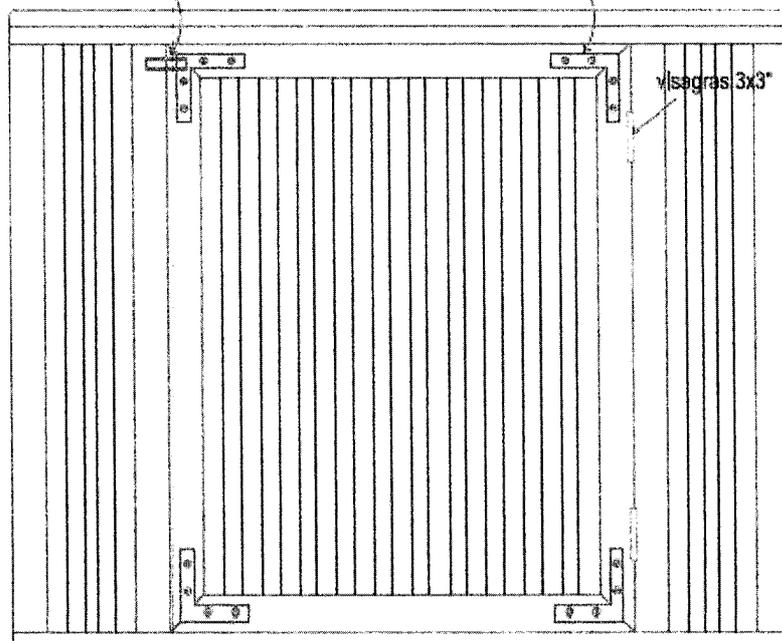
PLANTA TIPO BOSCA

- a = mínimo 20 cms
- b = mínimo 25 cms
- c = máximo 3 cms
- d = mínimo 15 cms



pestillo interior

escuadra metálica interior



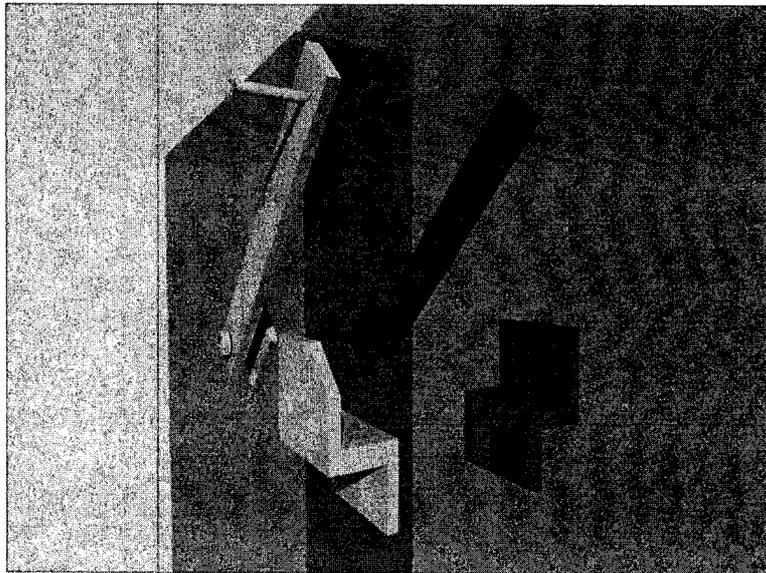
ELEVACION FRONTAL

ANEXO 2

PESTILLO DOBLE COMANDO

Se conformarán a partir de piezas metálicas cuidado que las terminaciones sean en cantos redondeados según imagen adjunta.

Este elemento tiene por objeto cerrar la puerta por ambos lados de la puerta a una altura de 1.70 mts evitando su manipulación por parte de los niños.



**CRISTIAN MELENDEZ DIAZ
ARQUITECTO
DPTO. OPERACIONES
FUNDACION INTEGRAL – REGION DE LOS LAGOS**